

28 MAR. 2017



JUDITH RUIZ SIERRA
Directora

Resolución Jefatural No. 064 -2017-AGN/J

Lima, 28 MAR. 2017

VISTO, el Informe N° 001-2017-AGN/CS-AS N° 01-2017-AGN del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2017-AGN y el Informe N° 083-2017-AGN/OTA-OA de la Oficina de Abastecimiento; sobre modificación de la Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J se modificó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2017, aprobado por Resolución Jefatural N° 004-2017-AGN/J; incluyéndose el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno;

Que, con Informe N° 001-2017-AGN/CS-AS N° 01-2017-AGN el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 001-2017-AGN señala que, de acuerdo al requerimiento de la Oficina de Personal, corresponde realizar un procedimiento de selección por ítems; razón por la cual devuelve el expediente de contratación a la Oficina Técnica Administrativa, en su condición de autoridad que lo aprobó, y recomienda modificar la Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J;

Que, a través del Informe N° 083-2017-AGN/OTA-OA, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en el Archivo General de la Nación, hace de conocimiento, además de lo señalado por el referido Comité de Selección, que, de acuerdo con el estudio de mercado realizado, el valor estimado de la adquisición del calzado para damas es inferior a ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias, por ascender a S/. 27 720,00 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES); manifestando que para la adquisición de este bien corresponde realizar una compra directa;

Que, a su vez la Oficina de Abastecimiento indica que la relación de ítems de la Adjudicación Simplificada para la adquisición de uniformes de verano e invierno es la siguiente: Uniforme de Verano e Invierno para damas, Uniforme de Verano e Invierno para caballeros y Calzado para caballeros; indicando sus respectivos valores estimados; haciendo un valor estimado total de S/. 318 518,00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO Y 00/100);

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta necesario modificar la Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J y, por lo tanto, el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2017;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 059-2017-AGN/J de la siguiente manera, subsistiendo en lo demás que contiene:

Número en el Plan Anual de Contrataciones: 8.

Descripción: Adquisición de uniformes de verano e invierno.

Objeto de Contratación: Bienes.

Tipo de procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada según relación de ítems.



N° de ítem	Descripción	Valor estimado de contratación por ítem
1	Uniforme de Verano e Invierno para damas	S/. 133 700,00
2	Uniforme de Verano e Invierno para caballeros	S/. 149 818,00
3	Calzado para caballeros	S/. 35 000,00
Valor Estimado Total		S/. 318 518,00

Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.

Fecha prevista para la convocatoria: Marzo 2017.

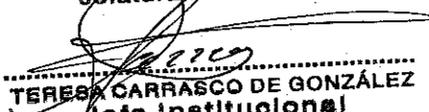


ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el portal web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



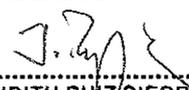
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

28 MAR. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Oficina de Administración Documentaria


JUDITH RUIZ SIERRA
Directora